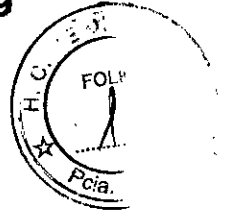




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

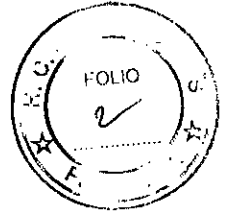
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente mediante el Ministerio de Seguridad, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley 13.482, el establecimiento de una Comisaría en el Barrio San Martín y una Subcomisaría en el Parque Natural Laguna de Gómez, ambas situadas en la localidad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, se encuentra en constante crecimiento y con ello han aumentado de manera exponencial los hechos delictivos en dicho territorio.-

Al día de fecha existen tres comisarías provinciales para cubrir todo el territorio.

Los ciudadanos de la localidad nos exigen que como Estado responsable cumplamos con la obligación de garantizar su protección y seguridad.-

Por todo lo expuesto es que se requiere con urgencia la creación de una nueva comisaría en el Barrio San Martín y una Subcomisaría dentro del Parque Natural Laguna Gómez, y solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires